



D A P A S C H

DIRECCION DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
CHARCAS, S.L.P.

El sujeto obligado si cuenta con la obligación de difundir la información de acuerdo con la ley de transparencia y acceso a la información pública de san Luis potosí, en su artículo 84, fracción LIIA, sin embargo, en el mes a reportar no se llevaron a cabo sesiones del consejo consultivo ya que no se cuenta con esa figura, sin embargo, se comenzará con el proceso para cumplir con eso.